



PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 04-2017-MDBI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del Puesto	N° Plazas
12-MDBI	Asistente de Maquinaria	05

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) Asistentes de Maquinaria para laborar en la Unidad de Mantenimiento de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

1.2. Dependencia y/o Unidad Orgánica Solicitante

- Unidad de Mantenimiento.

1.3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

- Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
- Comisión Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).

1.4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- No menor de seis (06) meses de experiencia laboral en Instituciones públicas y/o privadas.
Competencias	- Organización en la información. - Responsabilidad. - Empatía. - Trabajo en equipo. - Fuerza física.
Formación Académica	- Secundaria completa.
Cursos y/o Estudios de Especialización	- No requerido.
Conocimientos para el Puesto	- Conocimiento de asistencia en trabajos con maquinaria pesada.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales Funciones:

- a) Asistir al operador de maquinaria pesada para el cumplimiento del trabajo asignado.
- b) Asistir en el mantenimiento y revisión de rutina de la maquinaria pesada del área.
- c) Atender las consultas y requerimientos de los operadores de maquinaria pesada del área.
- d) Comunicar oportunamente al Jefe Inmediato sobre cualquier incidente ocurrido durante la realización de sus actividades.
- e) Utilizar los implementos de seguridad proporcionados para la realización de sus labores.
- f) Preservar y dar buen uso a las herramientas de trabajo proporcionadas para la realización de sus actividades.
- g) Otras que le encargue el Jefe Inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de los Servicios	Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca Dirección: Av. Atahualpa s/n Distrito de Los Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca.
Duración del Contrato	Un (01) mes, renovables en función de la necesidad de la Entidad.
Remuneración Mensual	S/. 1,000.00 soles mensuales, incluye los impuestos y afiliaciones de acuerdo a la normatividad, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.